

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

125209

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Octubre de 2012
DGIR-06-07-1495/08

N.º 005-01865

ING. JORGE GASTON GONZALEZ ALCERRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
CONTRALORIA DEL ESTADO
CIUDAD

DESPACHO DEL CONTRALOR
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

CARPETAS ()
CARTAS ()
PAQUETES ()
OTROS (X) *S. HASAS*

Con relación a su similar con No. 367/DGVCO-DOD-RT/2012 DE FECHA 10 de Octubre del presente año, el cual contiene una observación pecuniaria a la obra: **"ELECTRIFICACION EN LAS CALLES JACARANDAS, CLAVEL, PLAYA Y MANUEL VILLAGRANA EN LA LOCALIDAD DE CAJITILAN (FISE) EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO"**; y, en la cual funge como ejecutor el contratista COMPAÑÍA LIMON BARAJAS, S.A DE C.V., al amparo del Contrato No. **SEDER/DGIR/AD/096/11** y Orden de Trabajo No. **SDR-225/11**; sobre el particular me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

A la fecha de iniciar los trabajos y, como resultado de una revisión previa efectuada por la Supervisión de Obra y el contratista; se detectó que existía una línea de electrificación irregular, es decir, fuera de norma en cuanto a las especificaciones de la Comisión Federal de Electricidad.

Estando así las cosas se tomó la determinación de llevar adelante la ejecución de la obra considerando que no existía algo que cumpliera con las especificaciones de la Normativa y cuyo Proyecto Ejecutivo fue debidamente aprobado por la misma paraestatal.

No omito en citarle que los trabajos contemplaron de manera genérica los siguientes conceptos de obra:

- a) Colocación de Postes
- b) Colocación de Retenidas
- c) Introducción de Línea de Alimentación y Alumbrado
- d) Colocación de Transformadores
- e) Colocación de Luminarias
- f) Acometida y
- g) Pruebas

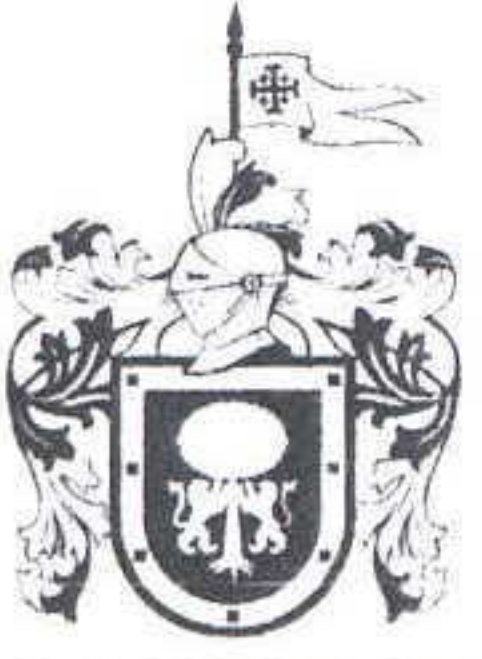
Sustentando lo anterior, me permito anexar la siguiente documentación:
1.- Plano de Instalaciones existentes al momento de iniciar los trabajos
2.- Plano de la obra que refleja el estado de construcción final (As- Built) y
3.- Oficio de Aprobación No. PL/117/12 folio 0-503 al Proyecto Ejecutivo por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
COA G/a
31 OCT 2012
13:10

Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435 4º Piso
C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México

Dirección General de Infraestructura

COG
7-Nov-12



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Octubre de 2012
DGIR-06-07-1495/12

Por lo que ante dicha observación, solicito a usted de la manera más atenta a bien considerar lo anterior para efecto de dar por solventada la observación pecuniaria que nos ocupa.

Agradeciendo de antemano su atención sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.-

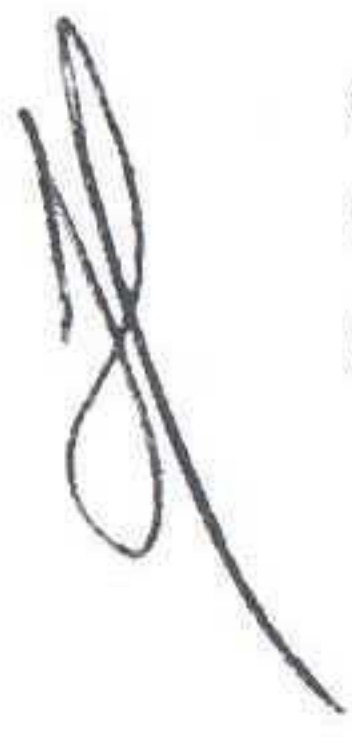

ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435 4° Piso
C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México

Dirección General de Infraestructura



C.c.p.- Lic. Alvaro García Chávez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Presente
C.c.p.- Ing. Leonel Juárez Sánchez.- Encargado del Programa FISE.- Presente
C.c.p.- Contrato

LJS/OGA


CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 OCT 2012 11:30
Faby
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
SEDER



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

014388

OFICIO 367/DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural
Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435, Col. Americana
C.P. 44100
Ciudad

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Electrificación en las calles Jacarandas, Clavel, Playa y Manuel Villagrana en la localidad de Cajititlán" del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; donde funge como contratista la empresa: Compañía Limón Barajas, S.A. de C.V., con Orden de Trabajo número SDR-225/11, bajo Contrato número SEDER/DGIR/AD/096/1, supervisada por el Ing. Jorge Gómez, hago de su conocimiento lo siguiente:

En la verificación física a la obra conjuntamente con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, se constató que la calle Jacarandas que forma parte de este proyecto de electrificación en cuestión ya contaba con una red de alumbrado público en buen estado y operando antes de la instalación y suministro de la nueva línea, no obstante lo anterior, el supervisor Arq. Luis Alfonso Martín de la Torre en su momento autorizó el alumbrado en dicha calle.

Por lo que conforme a las Reglas de Operación del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) que señala: *Las obras de infraestructura social que se atenderán son las que correspondan exclusivamente a las necesidades prioritarias.* Por lo que esta obra contraviene lo señalado en este apartado, ya que pudo haberse empleado el recurso para realizar alumbrado público en otro lugar de la misma comunidad que no contara con éste, porque como es bien sabido, el recurso es escaso y aplicándolo de esta forma resulta de lo más incongruente. Por lo que se observan los conceptos de obra que se realizaron en esta calle de Jacarandas en donde ya se contaba con red de alumbrado público, siendo éstos los siguientes:

Observación pecuniaria

Pagos Improcedentes

Estimación 01

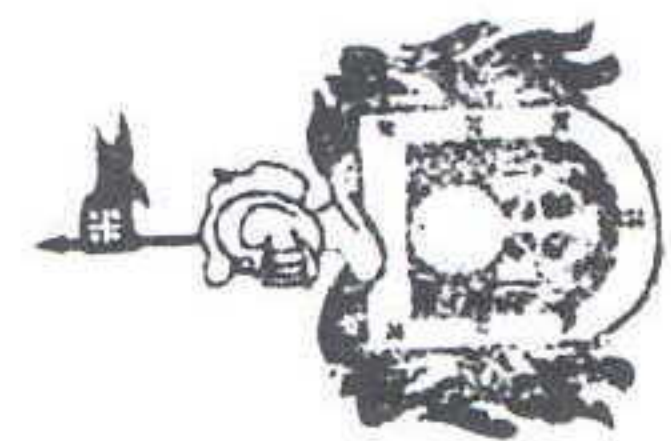
En la Estimación 01 se determinaron Pagos Improcedentes por un monto de \$43,066.38 (Cuarenta y tres mil sesenta y seis pesos 38/100 M.N.) IVA incluido.

Juan J
15/10/2012
12:50pm
Dxas

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 OCT. 2012

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Estimación 2

En la Estimación 02 se determinaron Pagos Improcedentes por un importe de \$230,804.19 (Doscientos treinta mil ochocientos cuatro pesos 19/100 M.N.) IVA incluido.

Estimación 3

En la Estimación 03 se determinaron Pagos Improcedentes que ascienden a \$282,100.05 (Doscientos ochenta y dos mil cien pesos 05/100 M.N.) IVA incluido.

Observándose un monto total de \$555,970.62 (Quinientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta pesos 62/100 M.N.) IVA incluido, mediante folio número 049/2012 (Se anexan 5 hojas), infringiéndose lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y artículos 53 y 54 fracciones II y III del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, le solicito las aclaraciones al respecto, así como el fincamiento de responsabilidades al o los servidores públicos que autorizaron y supervisaron la ejecución de la obra en un sitio donde ya se contaba con red de alumbrado público, notificándose a esta Contraloría del Estado en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente, sobre las acciones procedentes.

Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de lo previsto en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

c.c. L.A.E. Álvaro García Chávez - Secretario de Desarrollo Rural - Para conocimiento

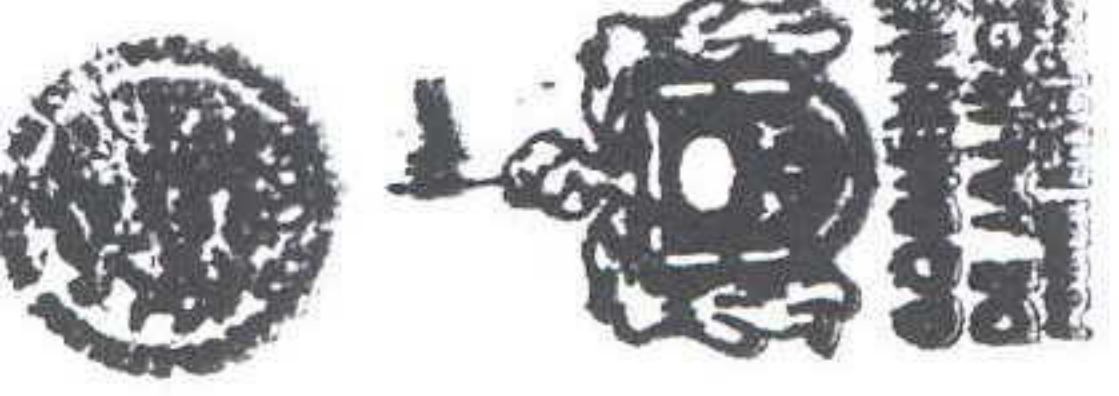
FJAG/EJSS/mmp

"2012. Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado - Domicilio Oficial - Av. Vallarta Número 1252, Esquina Aterras, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco - C.P. 44160
Tels. 4799-0122, Correo 47390104

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBIDO *JGF*
FECHA 15/10/2012
HORA 12:50pm
ANEXOS



PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 OCT. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

010296

OFICIO 053-DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco - 7 de mayo de 2012

Arq. Ángela Aparicio Covarrubias (627)
Auditor
Presente.

Asunto: Oficio de instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se le instruye para llevar a cabo la verificación física y documental de las obras "Electrificación en las calles Jacarandas, Clavel, Playa y Manuel Villagrana", Contrato SEDER/DGIR/AD/096/11, O.T. SDR-225/11; "Construcción de Camino Rural Tipo D Tepec-El Durazno del Km 0+000 al 7+126 1ra. Etapa (FISE)", Contrato SEDER/DGIR/CI/008/11, O.T. SDR-194/11 y "Conformación de la Brigada de Supervisión de las Obras del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2011", Contrato RURAL-DGRP-INFRA-ZM-0002/11, O.T. SDR-008/11, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Amacueca, San Marcos, Ahualulco de Mercado y Guachinango, Jalisco, los días 22, 23, 24 y 25 de mayo del año en curso; debiendo rendir informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto, se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, con recorridos internos de 200 Km., asignándole el vehículo Ford Ranger, placas JS-000 83.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo JS-000 83
Salida 7:00 a.m. 22/05/2012
Regreso 21:00 p.m. 25/05/2012
Solicitar vehículo 21/05/2012
Recorridos internos 200 Km.
No pernoctar
Recurso Estatal

FJAG/FOES/rbga*

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
11 MAY 2012
COORDINACION FINANCIERA
HORA 11:40 FIRMA

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 MAYO 2012

DESPACHADO

OFICIA DE PARTES